

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DECRETO N° 1855

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional” 31 AGO 2023

VISTO:

El expediente n.º 01901-0008692-2 y agregado n.º 01901-0008575-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional – artículo 4º de la Ley N° 8.525 – de diversos agentes contratados en el marco del artículo 169º de la Ley N°12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N.º 641/23 se homologó el Acta Acuerdo N° 02/23 de la Comisión Paritaria Central — Ley N° 10.052, mediante el cual se acuerda el ingreso a Planta Permanente Provisional de aquellas personas contratadas bajo diferentes modalidades contractuales;

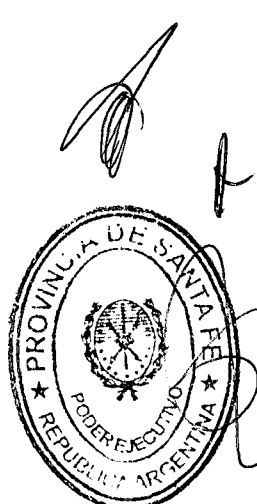
Que la mencionada Acta en su Anexo “I”, establece las pautas y procedimientos para la incorporación a planta permanente provisional del mencionado personal, cuya vinculación contractual haya sido iniciada con posterioridad al 31 de Diciembre de 2018 y hasta el 15 de Diciembre de 2022 inclusive;

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas en el marco del artículo 169º de la Ley N° 12.510, que se encontraba contratado a la fecha antes citada y con continuidad al momento;

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la totalidad de la documental y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en el Anexo "I", acompañando a las presentes actuaciones las copias certificadas y encontrándose los originales reservados en el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat;

Que consecuentemente resulta necesario efectuar modificación presupuestaria en el Detalle Analítico de Planta de Personal Permanente correspondiente al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, creando 29 (veintinueve) cargos para la incorporación con carácter provisional, del personal contratado al 15 de Diciembre de 2022;

Que asimismo corresponde efectuar la modificación presupuestaria compensada en la Jurisdicción 66 “Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat” por la suma de \$ 4.350.800,00 (Pesos Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos) (Reducción - Ampliación), y los mayores costos que demanda la gestión se resuelven dentro del total de créditos del Presupuesto vigente de la Jurisdicción 66 – M.I.S.P.yH.;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 2/23 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Santa Fe, la Asociación Trabajadores del Estado — Consejo Directivo Provincial — Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, homologada por Decreto N° 641/23 y en los artículos 10° de la Ley N° 8.525, 15° del Decreto - Acuerdo N° 2.695/83 y corresponde exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decreto N° 0877/90, 0023/93 –artículo 9°- y 0235/96;

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por los artículos 28° incisos g) y h) de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado y 23° inciso a) apartado II de la Ley N° 14.185 de Presupuesto Año 2023;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

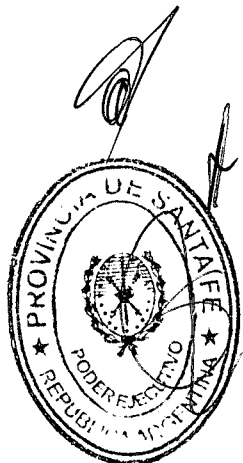
ARTICULO 1°: Exceptúase la presente gestión del régimen instituido por los Decretos - Acuerdos N° 0877/90, 0023/93 - artículo 9° - y 0235/96.

ARTICULO 2°: Modifícase en la Jurisdicción 66 – Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat en el Presupuesto Vigente Ley N° 14.185 – Carácter 1 – S.A.F. 1 ,el detalle analítico de la Planta de Personal Permanente en un todo de acuerdo a la Planilla Anexa “A”, que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3°: Modifícanse el Presupuesto Vigente Ley N° 14.185 en la Jurisdicción 66 “Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat” – Carácter 1 – Administración Central – S.A.F. 1 – M.I.S.P.yH. – Fuente de Financiamiento 111 – “Tesoro Provincial” , por la suma de \$ 4.350.800,00 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS (Reducción - Ampliación), según detalle obrante en Planilla Anexa “B”, que forman parte integrante del presente Decisorio.

ARTICULO 4°: Designase por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional – artículo 4° de la Ley N° 8.525, en el Carácter 1 – Administración Central – Jurisdicción 66 – Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, al personal que se detalla en las Planillas Anexas "C" y “D” que forman parte integrante del presente Decreto, cesando como contratados en los términos del artículo 169° de la Ley N° 12.510.

ARTICULO 5°: Establécese que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, el servicio administrativo jurisdiccional correspondiente deberá constatar que se haya presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal; de lo contrario, quedará sin efecto su designación.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ARTICULO 6°: Establécese que el gasto que demande la presente gestión se imputará al Presupuesto vigente – Ley N.º 14.185 – en el Carácter 1 – Administración Central – Jurisdicción 66 “Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat” – S.A.F. 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 – Partida Principal 1, en las Programáticas:

- 1.0.0.3 “Atención Actividad Económica Financiera y Hacendal”.
- 1.0.0.5 “Atención Recursos Humanos”.
- 2.0.0.0 “Hábitat”.
- 15.0.0.3 “Control Actividad Económica Financiera y Hacendal - Obras de Arquitectura”.
- 15.0.0.5 “Control de Gestión – Obras de Arq.”
- 16.0.0.1 “Gatos de Funcionamiento Di.P.A.I.”.
- 17.0.0.1 “Atención Servicios Infraestructura”.


ARTÍCULO 7°: Refréndese el presente Decreto por la señora Ministra de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, y los señores Ministros de Economía y de Gestión Pública.

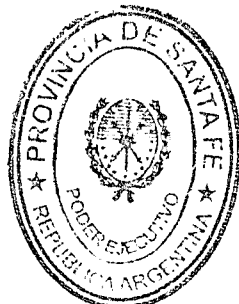
ARTÍCULO 8°: Regístrese, comuníquese y archívese.


C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA


C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI


C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO


MARCOS BERNARDO CORACH



Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 66 - M.I.S.P. y Hab. S.A.F.: 1 - M.I.S.P.yH. (DGA)

Número: 15 Fecha de registro: 08/06/2023 Fecha de imputación: 01/07/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 04/07/2023 - Fecha aprobación Institución: 04/07/2023

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 1901-8692-2 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Pase a planta permanente Personal Contratado - Art. 169º - Ley Nº 12510

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.3	- Atención Actividad E	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	148.161,04
0 1.0.0.5	- Atención Recursos Hu	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 2.0.0.0	- Habitat	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	5	139.729,97
0 2.0.0.0	- Habitat	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	148.161,04
0 15.0.0.3	- C.HACENDAL-O.ARQ.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 15.0.0.5	- C.DE GESTION -O.ARQ.	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	148.161,04
0 16.0.0.1	- GTOS. DE FUNC.DIPAI	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	4	148.161,04
0 16.0.0.1	- GTOS. DE FUNC.DIPAI	2.3.1 - Categoría 1	9	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 17.0.0.1	- Atención Servicios I	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	11	148.161,04

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	29	4.229.221,60	Red: 0	0,00	Saldo: 29	-4.229.221,60
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 4.229.221,60 Red: 0,00 Saldo: -4.229.221,60



Téc. Sup. GRISELDA G. GRILLI
DIRECTORA GRAL. DE RRHH
BIENES Y SERVICIOS s/c
M.I.S.P. y H.

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 66 - M.I.S.P. y Hab. S.A.F.: 1

Número: 124

Fecha de registro: 06/06/2023

Fecha de terminación: 04/07/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector

Expediente: 01901-0008692-2

Vigencia: No

Reconducción: No

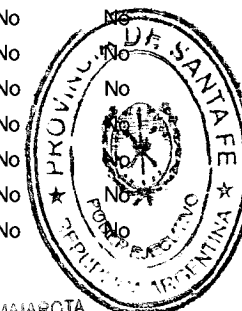
Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA COMPENSADA- P/ INGRESO A PLANTA PERMANENTE DEL PERSONAL CONTRATADO S/DCTO. 641/23. MISPyH.

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia	
0	1.0.0.1 - Conducción Ejecutiva	111 - Tesoro Provincial	3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	2.166.800,00	No	No	
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	252.000,00	No	No	
1.0.0.3 - Atención Actividad E	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	90.800,00	No	No		
		1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	20.000,00	No	No		
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	10.000,00	No	No		
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	65.000,00	No	No		
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	15.000,00	No	No		
		1.0.0.5 - Atención Recursos Hu	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	90.800,00	No	No
1.0.0.5 - Atención Recursos Hu	111 - Tesoro Provincial	1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	20.000,00	No	No		
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	10.000,00	No	No		
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	65.000,00	No	No		
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	15.000,00	No	No		
		2.0.0.0 - Habitat	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	500.000,00	No	No
		2.0.0.0 - Habitat	111 - Tesoro Provincial	1.1.3.0 - Retrib.que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	200.000,00	No	No
1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0			1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	80.000,00	No	No		
1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0			1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	400.000,00	No	No		
1.1.7.0 - Complementos	0-0-0			1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	20.000,00	No	No		
3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0			1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	283.500,00	No	No		
3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0			1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	420.000,00	No	No		
15.0.0.1 - COND.EJEC.-O.ARQ.	111 - Tesoro Provincial	3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Reduc.	1.228.500,00	No	No		



German P. Tini
 GERMAN P. TINI
 COORDINADOR DE
 PRESUPUESTO A/C
 D.G.A. - MISPyH

Firma responsable:

Luciana G. Maiarota

Aclaración:

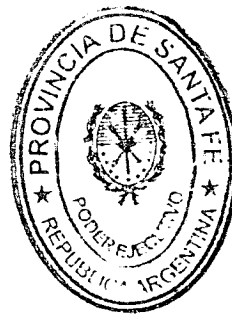
C.P.N. LUCIANA G. MAIAROTA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
 D.G.A. - MISPyH

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 66 - M.I.S.P. y Hab. S.A.F.: 1

Gastos									
SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	15.0.0.3 - C.HACENDAL-O.ARQ.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	90.000,00	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	20.000,00	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	10.000,00	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	65.000,00	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	15.000,00	No	No
15.0.0.5 - C.DE GESTION -O.ARQ.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	100.000,00	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	30.000,00	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	15.000,00	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	80.000,00	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	25.000,00	No	No	
16.0.0.1 - GTOS. DE FUNC.DIPAI	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	400.000,00	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	170.000,00	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	65.000,00	No	No	
					Ampl.	15.000,00	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.3.0 - Dir. sup. ejecutiva	Ampl.	350.000,00	No	No	
17.0.0.1 - Atención Servicios I	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.9.0 - Otros serv. urbanos	Ampl.	509.200,00	No	No	
		1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.9.0 - Otros serv. urbanos	Ampl.	230.000,00	No	No	
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.9.0 - Otros serv. urbanos	Ampl.	90.000,00	No	No	
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.9.0 - Otros serv. urbanos	Ampl.	435.000,00	No	No	
		1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.9.0 - Otros serv. urbanos	Ampl.	35.000,00	No	No	

Totales				
Ampliación:	4.350.800,00	Reducción:	4.350.800,00	Saldo: 0,00



German P. Tini
GERMAN P. TINI
 COORDINADOR DE
 PRESUPUESTO AIC
 D.G.A. - MISPVH

Firma responsable: *[Signature]* Aclaración:

C.P.N. LUCIANA G. MAIARCTA
 SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE
 D.G.A. - MISPVH



PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designaciones en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 2/2023

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat					Designación en Planta Permanente Provisional	
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/UIL	E	Ag	Cat.	Unidad de Organización	
1	AMIGÓ, Genoveva	1989	[REDACTED]	5	2695	Prof.	3	Dirección General de Obras por Terceros
2	ARNOLDT, Cintia Mariel	1987	[REDACTED]	6	2695	Prof.	3	Dirección General de Registro de Licitadores
3	AYALA, Hugo	1992	[REDACTED]	3	2695	Prof.	3	Dirección General de Arquitectura e Ingeniería
4	BENITEZ, Diego Gabriel	1973	[REDACTED]	6	2695	Tco.	1	Dirección General de Arquitectura e Ingeniería
5	BRACALENTI, María Agustina	1990	[REDACTED]	4	2695	Prof.	3	Dirección General de Comité de Cuencas y Talleres
6	CASTRO, Damián Andrés	1993	[REDACTED]	2	2695	Adm.	1	Secretaría Privada - Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
7	CESCHI, Alan Nicolás	1991	[REDACTED]	0	2695	Prof.	3	Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
8	FABIANO, Celina María	1992	[REDACTED]	4	2695	Prof.	3	Dirección General de Arquitectura e Ingeniería
9	FARIAS, Khalil Cheraí	1988	[REDACTED]	8	2695	Prof.	3	Dirección General de Proyectos
10	FLORES, Ana Paula	1994	[REDACTED]	2	2695	Adm.	1	Dirección General de Administración

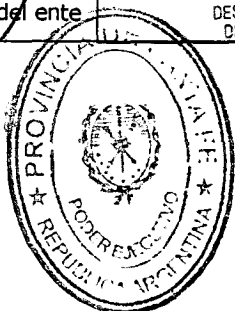
Firmas y Sellos

 Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos	 CARLOS A. ALMEIDA INGENIERO CIVIL DELEGADO UPON	 LEONARDO H. CARRERAS SECRETARIO GREMIAL UPON - Secc. Santa Fe	 MARCELO DELFOR Secretario General Adjunto Consejo Directivo Provincial ATE
	Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente	Entidades Gremiales	

“1983 - 2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Téc. Sup. GRISelda G. GRILLI
DIRECTORA GRAL. DE RRHH
BIENES Y SERVICIOS etc
M.I.S.P. y H.





PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designaciones en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 2/2023

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat					Designación en Planta Permanente Provisional
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Cat.	Unidad de Organización
11	GIOLONGO, María Dolores	1993	[REDACTED]	2695	Adm.	1	Secretaría de Hábitat , Urbanismo y Vivienda
12	GONZALEZ, Erica Andrea	1983	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Arquitectura e Ingeniería
13	GONZALEZ, Fernando David	1985	[REDACTED]	2695	Adm.	1	Dirección General de Recursos Humanos, Bienes y Servicios
14	MÁNTARAS, Lucía	1998	[REDACTED]	2695	Adm.	1	Secretaría de Hábitat , Urbanismo y Vivienda
15	MASSERA, Manuel Augusto	1983	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento
16	MATTEODA, Marianela Soledad	1985	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento
17	MUSURUANA, Matías Gabriel	1983	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Obras por Terceros
18	OJEDA, Cecilia Andrea	1986	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Arquitectura e Ingeniería
19	OVIEDO, Joaquín	1995	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Proyectos
20	QUIROGA, Elisabet Guadalupe	1976	[REDACTED]	2695	Adm.	1	Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda

Firmas y Sellos

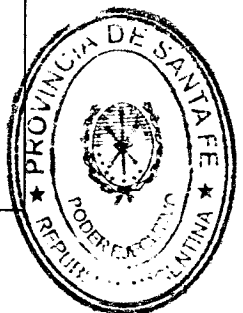
 Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos	 Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente	 CARLOS A. ALMEIDA INGENIERO CIVIL DELEGADO UPCN	 LEONARDO H. CARREÑAS SECRETARIO GREMIAL UPCN - Secc. Santa Fe
---	---	---	---

Lic. Sub. Grilla
 DIRECTORA GRAL. DE RRHH
 BIENES Y SERVICIOS etc
 M.I.S.P. y H.

VERONICA ARACELI MARCHELI
 JEFE DEPARTAMENTO
 DESPACHO Y REGISTRO DE TRAMITES
 DIR. GRAL. de ASUNTOS JURIDICOS
 M.I.S.P. y H.

Entidades Gremiales

MARCELO DELFOR
 Secretario General Adjunto
 Consejo Directivo Provincial
 ATE



Provincia de Santa Fe
 Poder Ejecutivo

"1983 - 2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designaciones en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 2/2023

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat					Designación en Planta Permanente Provisional
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Cat.	Unidad de Organización
21	RODRIGUEZ ISELI, Nadia Verónica Cayetana	1988	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Administración
22	ROTHAR, Maximiliano Exequiel	1991	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Obras por Terceros
23	SADONE, Federico Sebastián	1985	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Administración y Legislación de los Recursos Hídricos
24	UCHA, Diego Jerónimo Emiliano	1982	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Planificación y Gestión Integral del Hábitat - Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
25	VERANO, Bruno Javier	1990	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Estudios Básicos y Gestión de Tierras
26	VERGA, María Valentina	1986	[REDACTED]	2695	Prof.	3	Dirección General de Obras del Sistema de Acueductos

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

Firmas y Sellos

 Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos	 Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente	 VERÓNICA ARACELI MARCHETTI JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO Y REGISTRO DE TRÁMITES DIR. GRAL. de ASUNTOS JURÍDICOS M.I.S.P. y H.	 CARLOS A. ALMEIDA INGENIERO CIVIL DELEGADO UPCN	 EVARISTO H. CARRERAS SECRETARÍA GREMIAL UPCN - Secc. Santa Fe Entidades Gremiales	 MARCELO BELLOC Secretario General Adjunto Consejo Directivo Provincial ATE
---	---	--	--	---	---

Téc. Sup. GRISELDA G. GRILLI
DIRECTORA GRAL. DE RRHH BIENES Y SERVICIOS a/c M.I.S.P. y H.



